

Periodo de actualización: Cuarto trimestre

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
4	Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior relativos a procesos concluidos, empleando la metodología que se determine. Art. 17 fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los servidores públicos, de conformidad con la normatividad aplicable, incluye omisión de declaraciones patrimoniales, omisión de actas entrega, entre otros.	20		3	17	Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Se realiza la reducción derivado de las metas obtenidas durante el periodo que se reporta, al ser datos variables que dependen de factores externos al equipo de trabajo que integra el OIC.
5	Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	40		21	19	Denuncias	Se realiza la reducción derivado de las metas obtenidas durante el periodo que se reporta, al ser datos variables que dependen de factores externos al equipo de trabajo que integra el OIC.
6	Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones. Art. 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial, durante los procesos de auditoría o investigación.	80	11		91	Oficios	Se realiza la ampliación derivado de las metas alcanzadas al cuarto trimestre 2025.
7	Recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en términos de la legislación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y sus Reglamentos. Art. 17 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Admitir, substanciar y determinar inconformidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	1		1	0	Expedientes	Se elimina dado que en el periodo enero-diciembre 2025 no se presentaron en el OIC inconformidades de este tipo.
8	Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable. Art. 17 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.	80	14		94	Actas	Se realiza la ampliación derivado de las metas alcanzadas al cuarto trimestre 2025.

Periodo de actualización: Cuarto trimestre

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
9	Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos. Art. 17 fracción XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable, participando en la mayoría con derecho a voz sin voto.	60	10		70	Actas	Se realiza la ampliación derivado de las metas alcanzadas al cuarto trimestre 2025.
10	Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia. Art. 17 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.	80		9	71	Oficios	Se realiza la reducción derivado de las metas obtenidas durante el periodo que se reporta, al ser datos variables que dependen de factores externos al equipo de trabajo que integra el OIC.
11	Proponer los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o recursos. Art. 17 fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Contribuir con los propósitos del Órgano Interno de Control para la mejor conjugación de metas asignadas a las funciones del personal, de conformidad con la normatividad aplicable.	1		1	0	Proyectos	Se elimina dado que en el periodo enero-diciembre 2025 no se presentó proyecto respecto a la modificación o actualización de la estructura.
14	Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimonial y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior. Art. 17 fracción XVII y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Previa recepción y verificación del cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales con el apoyo de la Dirección de Innovación y Servicios Tecnológicos, en su caso se dará inicio al Proceso de Responsabilidad Administrativa por la omisión y/o presentación extemporánea.	365		2	363		Se realiza la reducción derivado de las metas obtenidas durante el periodo que se reporta, al ser datos variables que dependen de factores externos al equipo de trabajo que integra el OIC.
15	Las que contempla la Ley en materia de responsabilidades administrativas u otros ordenamientos legales aplicable. Art. 17 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Apegados a la Ley aplicable en materia de responsabilidades administrativas se dará inicio a procedimientos de responsabilidad administrativa por la comisión de actos u omisiones presuntamente constitutivos de faltas.	12	1		13	Expedientes PRA	Se realiza la ampliación derivado de las metas alcanzadas al cuarto trimestre 2025.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Periodo de actualización: Cuarto trimestre

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Justificación
25	Auditoría Archivística respecto del cumplimiento a la normativa aplicable a la materia, y disposiciones de archivo contable gubernamental.	Verificar el cumplimiento normativo en materia de archivo y archivo contable gubernamental.	1			1	Auditoría	Se realiza la modificación del nombre del programa derivado de las acciones que resultaron idóneas ejecutar en cumplimiento de las funciones y atribuciones del OIC.